

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAFECOMUNA S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

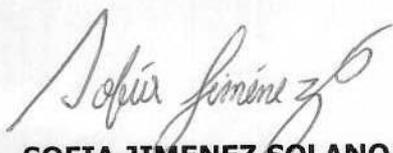
-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve siendo las once horas veinte y cinco minutos, en el inmueble ubicado en los Ceibos Dr. Carlos Antonio Arroyo del Rio entre peatonal y, Calle 12 se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CAFECOMUNA S.A.**, a saber: Sofía Jimenez Guevara, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; Valeria Jimenez Guevara, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos, Pablo Josué Jimenez Guevara, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos. Preside la sesión su Titular Manuel Alberto Jimenez Solano y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Sofía Jimenez Guevara.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos un dólares de los Estados Unidos (US\$801.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, a continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio**

económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** En razón que la compañía ha realizado actividad económica, existe una utilidad de \$ 7.012.35 (SIETE MIL QUINCE, CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la señora CPA Johanna Ramírez Patiño, por el período estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS.

Guayaquil, abril 8 de 2019



**SOFIA JIMENEZ SOLANO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**